

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0417-OF

Quito, D.M., 23 de febrero de 2021

Asunto: Entrega de información de franja de protección propuesta en un tramo del río Machángara a partir de consultoría.

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme a la reunión mantenida entre la concejala metropolitana Mónica Sandoval, funcionarios de entidades metropolitanas y la comunidad de los barrios de El Beaterio, respecto a la problemática de los barrios y asentamientos colindantes con el denominado Río Machángara me permito indicar:

- En el año 2017, la EP-EMSEGURIDAD contrató la Consultoría “Estudios integrales de amenazas por inestabilidad de taludes e inundaciones en un tramo del río Machángara, en el sector El Beaterio y diseño definitivo de medidas de mitigación” realizada entre la salida del colector del parque Caupicho y la calle La Cocha, en la cual, entre los productos entregados, se propuso una franja de protección basada en parámetros técnicos de la amenaza por movimientos en masa y por inundaciones.
- Respecto a los movimientos en masa, la consultoría, a través de levantamientos geológicos y ensayos geotécnicos, determinó zonas con diferentes grados de inestabilidad, definiendo que la amenaza por fenómenos de remoción en masa, están gobernados en la zona de estudio por las pobres características mecánicas de los suelos, por las pendientes moderadas y altas hacia el borde del río, por la presencia de materiales de relleno en los bordes del río y presencia de aguas freáticas y de escorrentía.
- Para el análisis de la amenaza por inundaciones se realizaron modelos hidrológicos-hidráulicos para períodos de retorno de 50 y 100 años, cuyos resultados mostraron niveles de inundación de hasta un metro de altura en ciertos tramos.
- A partir de la combinación de las franjas de protección por movimientos en masa e inundaciones, los consultores propusieron una franja de protección variable en sus dimensiones a lo largo del tramo evaluado.

Con estos antecedentes, me permito remitir el archivo en formato (*.shp) de la franja de protección propuesta en la consultoría para que sea analizada y procesada según corresponda por su Dirección, al ser el ente metropolitano encargado de la delimitación

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0417-OF

Quito, D.M., 23 de febrero de 2021

de accidentes geográficos y retiros correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Rodrigo Díaz Álvarez
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Anexos:
- franja_proteccion_machangara.rar

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Gerardo Albán Coba	lgac	SGSG-DMGR-AT	2021-02-23	
Revisado por: Freddy Enrique Yandun Patiño	FEYP	SGSG-DMGR	2021-02-23	
Revisado por: Jorge Patricio Ordoñez Obando	jpoo	SGSG-DMGR-AT	2021-02-23	
Aprobado por: César Rodrigo Díaz Álvarez	crda	SGSG	2021-02-23	

